

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

La Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (SADM), con domicilio en Torre de Rectoría, 5° piso, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, es responsable de los datos personales, entre otros datos utilizará sus huellas dactilares, resguardándolas en el sistema de acceso "Access PRO", con la finalidad de otorgar acceso a las instalaciones de la Secretaría Administrativa a sus trabajadores, en ese orden de ideas, también se hace de su conocimiento que forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de las instalaciones de la SADM, el monitoreo en un sistema de circuito cerrado y el registro de entradas y salidas de las personas visitantes, procurando la seguridad de las personas y las instalaciones.

Los datos personales que recaba la SADM, son considerados información confidencial y serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPESO), Así como, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LG) y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDPUNAM) y demás normativa que resulte aplicable.

La SADM es la responsable del tratamiento y protección de los datos personales que proporcione, y al respecto, le informamos lo siguiente:

Datos de contacto: Ing. Eduardo Maristany Cáceres.

Página de internet: <https://www.sa.unam.mx/sa/>

Correo electrónico: emaristany@unam.mx

Teléfonos: 55 56 23 02 57

Los datos personales recabados serán tratados y resguardados, física y/o electrónicamente, por la Oficina de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México y las instancias competentes dependientes de esta Secretaría que conozcan del asunto, que pueden ser:

- I. Dirección General de Obras y Conservación;
- II. Dirección General de Personal;
- III. Dirección General de Proveduría;
- IV. Dirección General de Servicios Administrativos, y
- V. Dirección General de Presupuesto.

Se hace de su conocimiento que los responsables del tratamiento y resguardo de sus datos deberán tener total confidencialidad sobre los mismos. Así mismo, se tomarán las medidas necesarias a fin de evitar cualquier vulneración de seguridad a estos datos personales. Dicha información podrá ser utilizada para las labores encomendadas a esta Secretaría, realizando el procedimiento de disociación correspondiente, mediante el cual los datos personales no puedan asociarse a su titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación la identificación de este.

¿Cuál es el fundamento jurídico que nos faculta para recabar y tratar estos datos personales?

Artículo 9º, último párrafo de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y artículo 30 párrafo segundo, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el acuerdo Segundo del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como los numerales 59, 61, 63, fracciones I y II, incisos c), de los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha normativa puede ser consultada en la Gaceta UNAM, y en las siguientes ligas:

<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/15>

<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/1>

<https://www.sa.unam.mx/sa/pdf/acuerdo-Rector-SA-23Nov2015.pdf>

http://www.repositoriogeneral.unam.mx/app/webroot/digitalResourcesFiles/563/1383_2019-06-25_112940.338022/LineamientosArchivosUNAM.pdf

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

La Secretaría Administrativa, hace de su conocimiento que los datos personales que proporcione únicamente serán utilizados para contribuir al cumplimiento de sus funciones y obligaciones consignadas en el acuerdo Segundo del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, consultable en:

<https://www.sa.unam.mx/sa/pdf/acuerdo-Rector-SA-23Nov2015.pdf>

Dichos datos personales serán registrados y, en su caso, sujetos a algún otro tipo de tratamiento entre las dependencias que conforman la SADM o instancias competentes universitarias con los siguientes fines específicos:

- a) Integrar el registro de correspondencia, así como, de ser el caso contactarlo e informarle respecto de la atención, y/o trámite que se le brinde a la comunicación o petición que entrega;
- b) En cumplimiento de sus obligaciones, en los procesos en que intervenga para establecer y aplicar las políticas y procedimientos de carácter administrativo que permitan la adecuada utilización de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de la Institución, de acuerdo con sus objetivos fundamentales;
- c) Para los trámites y asuntos administrativos, así como la adecuada gestión de los recursos materiales y humanos asignados a la dependencia, derivados de las relaciones laborales, civiles y/o mercantiles conforme a las normas y políticas de la UNAM, y

Para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad podrán ser recabados, de forma directa o indirecta, y tratados, los siguientes datos personales que sean proporcionados por usted, ya sea por escrito, vía electrónica y/o telefónica:

- Datos de identificación: nombre completo, número de trabajador, firma y fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Causante (RFC), Clave de Elector del INE, estado civil, nacionalidad, edad, fecha de nacimiento, puesto o categoría y grado de estudios.

- Datos de contacto: domicilio, números telefónicos fijos o celulares y correos electrónicos de índole particular.
- Datos académicos y/o laborales: trayectoria académica, título, estatus académico o condición laboral, dependientes económicos, designación de beneficiarios de pago de marcha y seguros de vida.
- Datos biométricos: Huella digital.
- Datos sobre procedimientos judiciales, administrativos o procedimientos seguidos en forma de juicio.
- Datos patrimoniales: Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), número de cuenta bancaria, nombre y firma de los titulares de cuentas bancarias, información fiscal y patrimonial.
- Datos personales contenidos en los documentos que presenten, pudiendo ser considerados sensibles.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, los siguientes serán considerados como sensibles, mismos que sólo podrán ser tratados con el consentimiento expreso y por escrito de su titular: Información que revela origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, creencias filosóficas o morales, afiliación sindical, información referente al estado de salud, a la vida sexual, identidad de género, orientación y/o preferencia sexual, así como su huella digital.

De manera adicional, y **SÓLO SI USTED LO AUTORIZA**, la SADM utilizará sus datos personales sensibles entregados para brindarle orientación y atención en el asunto que expone. Si no desea que su información se utilice para alguno de estos fines, avíselo a quien le atiende o entrevistaste o, en caso contrario, otorgue su consentimiento para ello, en el medio que esta persona le informará.

La SADM realizará transferencia de datos personales siempre que cuente con su consentimiento, o bien, se trate de los supuestos señalados en el artículo 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 11 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales por escrito, mediante formato libre, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que en algunos casos excepcionales no podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Para revocar su consentimiento, deberá presentar su solicitud señalando de forma expresa que no está de acuerdo en el uso que la SADM dará a sus datos personales o bien, en su momento contactar a la Unidad de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en lado Norponiente del Circuito Estadio Olímpico sin número, a un costado del Anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Esta área universitaria actualmente no cuenta con sistemas interoperables, de formatos estructurados y comúnmente utilizados para permitir al titular beneficiarse de la prerrogativa de la portabilidad de datos personales, en términos del artículo 6 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, publicados en

el DOF el 12 de febrero de 2018, por lo que no es posible ejercer la prerrogativa a la portabilidad de sus datos personales.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales, podrá hacerlo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o directamente de forma presencial, a través de un escrito de formato libre, vía correo electrónico o cualquier otro medio aprobado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la UNAM, ubicada en lado norponiente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., en un horario de atención de las 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes en los números telefónicos 5556220472 y 5556220173. Así mismo, puede también, en caso de así desearlo, ingresar su solicitud en el correo electrónico: unidaddetransparencia@unam.mx.

La Secretaría Administrativa de la UNAM lo mantendrá informado sobre los cambios que puedan sufrir los avisos de privacidad simplificado e integral, por lo tanto, le comunico que cualquier cambio lo haremos de su conocimiento de manera presencial en nuestras instalaciones o a través del portal Web de la SADM, por lo que le pedimos que revise regularmente la página de internet siguiente: <https://www.sa.unam.mx/sa/>

En caso de requerirlo, podrá acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos en su carácter de organismo garante de los derechos ARCO, comunicándose al número 800 TEL INAI (800 835 4324) o al Centro de Atención a la Sociedad, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 DE ENERO DE 2024